



Dirección General de Personal
Dirección de Gestión del Personal Nodocente
Llamado a Concurso Cerrado General para cubrir cargos vacantes previstos en el
Ordenamiento Funcional de Transición del Sector Nodocente – Resolución RESHCS-LUJ:
402/06 y sus modificatorias.

- **Acta Complementaria N° 1 del Acuerdo N° 15 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 04 de diciembre de 2024.**
- **Acta Acuerdo N° 15 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 15 de diciembre de 2025.**

Concurso: Cerrado General (Reglamentación Particular del C.C.T, Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS-LUJ: 229-25, Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 26).

- Periodo de Publicación: Del 22 de diciembre de 2025 al 25 de febrero de 2026. (días hábiles)
- Condiciones para la inscripción: Podrá participar el personal Nodocente que reúna las condiciones exigidas, revista en calidad de permanente y haya adquirido la estabilidad, conforme lo establecido en el Artículo 11°, inciso a) en la misma categoría que corresponda al cargo a concursar o en las inferiores al mismo. En el caso de cargos correspondientes a los Tramos Mayor e Intermedio, con personal a cargo, los trabajadores/as deberán acreditar al momento de la inscripción la realización de la capacitación “curso: actualizaciones en violencia de género en el marco de la Ley Micaela”, conforme la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 229-25, Artículo 26.
- Período de inscripción: Del 26 de febrero de 2026 al 09 de marzo de 2026. (días hábiles).
- Horario de inscripción: El/la aspirante deberá solicitar turno al correo electrónico ing-promocion@mail.unlu.edu.ar para la presentación de la documentación de manera presencial y le será informado conforme el Procedimiento para la publicación, Inscripción y Sustanciación a Concursos Nodocentes, Aprobado por Disposición DGP N°: 166-2022. **El turno podrá solicitarse hasta el día 06 de marzo de 2026, inclusive.**
- Lugar de inscripción: Dirección de Gestión del Personal Nodocente – Edificio Anexo de la UNLu - Avenida Constitución N° 2388, Luján, Buenos Aires.

Temario General:

- “En todos los casos, el temario general de concurso comprenderá la normativa legal, reglamentación y normas de procedimientos de la institución y demás conocimientos teóricos y prácticos, generales y específicos que hacen a la responsabilidad del cargo a desempeñar.” (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS-LUJ: 505-23 Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 28).
- “Respecto a la preservación de los derechos y deberes de los trabajadores, todo agente Nodocente que tenga personal a cargo deberá comprender y entender en el cumplimiento y aplicación del presente Convenio Colectivo de Trabajo como así también todo lo relacionado con las responsabilidades primarias, acciones y objetivos de su dependencia.” (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 23-09, Título 2, Capítulo “Principios Generales”, Artículo 8).
- “El deber previsto en el presente inciso comprende la observancia de las normas legales y reglamentarias internas de la Universidad debidamente notificadas y/o publicadas por medio fehaciente. Implica, también, conocer fehacientemente las reglamentaciones, disposiciones y todas aquellas normas que hacen a la operatividad y gestión de la Universidad y las referidas específicamente a las tareas que desempeña.” (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 361-19, Título 2, Capítulo “Principios Generales”, Artículo 12 inciso d).

Documentación a presentar en el turno asignado: (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS-LUJ: 505-23, Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 27).

- Formulario de solicitud de inscripción impreso, completo y firmado (1 copia). El Formulario estará disponible en la página web del Departamento de Selección y Promoción del Personal Nodocente:

<https://forms.gle/ZyQu13QuCHX57PG57>

- Nómina de datos en original y antecedentes, firmadas con carácter de Declaración Jurada. (Currículum Vitae, 1 ejemplar) Deberá presentar un ejemplar por cada cargo al que se inscriba.

- Documentación que acredite lo declarado en el Currículum Vitae. (1 copia) **Deberá presentar un ejemplar por cada cargo al que se inscriba.**

(Certificado de estudios cursados. Para estudios en curso o incompletos, constancia emitida por la Institución correspondiente en la cual conste el porcentaje de aprobación de la carrera, de lo contrario no será valorado al momento de la ponderación de antecedentes. Trabajos, publicaciones, conferencias (autor-coautor), participación en cursos de formación. Cuando se declare aprobación de cursos deberá adjuntar obligatoriamente la certificación correspondiente, de lo contrario no será valorado al momento de la ponderación de antecedentes. Actividades de representación y gestión en la Universidad Nacional de Luján no remuneradas, acompañada de la certificación que acredite su ejercicio). “No se admitirá la presentación de títulos o antecedentes con posterioridad a la clausura del plazo de inscripción, excepto aquellos obtenidos con posterioridad a ese término. En dicho caso los aspirantes deberán presentar la documentación hasta dos (2) días antes de la sustanciación del concurso”.

Acreditación Curso: actualizaciones en violencia de género en el marco de la Ley Micaela en los casos que correspondan, conforme Artículo N° 26 Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS 229/25.

Toda la documentación deberá ser **firmada en original, con tinta azul, en todas sus hojas. La presentación de esta documentación deberá hacerse por cada cargo** (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 505-23, Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 27).

CONCURSO CERRADO GENERAL

Cargo a cubrir: Director/a General de Mantenimiento y Servicios Generales.

Categoría: Uno (1).

Tramo: Mayor.

Agrupamiento: Administrativo.

Cantidad: Un (1) cargo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Dependencia funcional: Unidad Política.

Comisión Evaluadora:

Titulares: TOBARES, José Luis (Cat. Uno (1) - Universidad Nacional de Río Cuarto);

LÓPEZ, Karina;

PARMIGGIANI, Gustavo;

Suplentes: AMADO, Verónica;

TORRES PICCO, Ramiro (Cat. Uno (1) - Universidad Nacional de Río Cuarto);

Veedor sindical: TORRES, Matías.

VELTRI, Gabriela.

Cargo a cubrir: Director/a General de Administración Económico Financiera.

Categoría: Uno (1).

Tramo: Mayor.

Agrupamiento: Administrativo.

Cantidad: Un (1) cargo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Dependencia funcional: Unidad Política.

Comisión Evaluadora:

Titulares: TOBARES, José Luis (Cat. Uno (1) - Universidad Nacional de Río Cuarto);

TORRES PICCO, Ramiro (Cat. Uno (1) - Universidad Nacional de Río Cuarto);

LÓPEZ, Karina;

Suplentes: PARMIGGIANI, Gustavo;

BENHOLTOZ, Erica.

Veedor sindical: GONZALEZ, Ana.

TURCO, Vanina.

Cargo a cubrir: Director/a de Gestión Presupuestaria.

Categoría: Dos (2).

Tramo: Mayor.

Agrupamiento: Administrativo.

Cantidad: Un (1) cargo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Dependencia funcional: Dirección General de Administración Económico Financiera.

Comisión Evaluadora:

Titulares: TOBARES, José Luis (Cat. Uno (1) - Universidad Nacional de Río Cuarto);

TORRES PICCO, Ramiro (Cat. Uno (1) - Universidad Nacional de Río Cuarto);

LÓPEZ, Karina;

Suplentes: PARMIGGIANI, Gustavo;

BENHOLTOZ, Erica.

Veedor sindical: TURCO, Vanina.

GONZALEZ, Ana.

Cargo a cubrir: Director/a de Gestión Financiera.

Categoría: Dos (2).

Tramo: Mayor.

Agrupamiento: Administrativo.

Cantidad: Un (1) cargo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Dependencia funcional: Dirección General de Administración Económico Financiera.

Comisión Evaluadora:

Titulares: TOBARES, José Luis (Cat. Uno (1) - Universidad Nacional de Río Cuarto);

TORRES PICCO, Ramiro (Cat. Uno (1) - Universidad Nacional de Río Cuarto);

LÓPEZ, Karina;

Suplentes: PARMIGGIANI, Gustavo;

BENHOLTOZ, Erica.

Veedor sindical: GONZALEZ, Ana.

TURCO, Vanina.

Cargo a cubrir: Jefe/a del Departamento de Gestión Académica.
Categoría: Tres (3).
Tramo: Mayor.
Agrupamiento: Administrativo.
Cantidad: Un (1) cargo.
Horario: Disponibilidad horaria.
Dependencia funcional: Dirección de Gestión y Coordinación Departamental - Departamento Académico de Ciencias Básicas.
Comisión Evaluadora:
Titulares: FRAITTE, Vanesa;
MONIN, Laura;
LEZCANO, Mariela.
Suplentes: LIZZANO, Vanina;
MAGGIOLO, Consuelo.
Veedor sindical: LÓPEZ, KARINA.
LAZZARINI, Victoria.

Cargo a cubrir: Jefe/a de División Actividades Curriculares y Extracurriculares.
Categoría: Cuatro (4).
Tramo: Intermedio.
Agrupamiento: Administrativo.
Cantidad: Un (1) cargo.
Horario: Disponibilidad horaria.
Dependencia funcional: Dirección de Gestión y Coordinación Departamental - Departamento Académico de Ciencias Sociales.
Comisión Evaluadora:
Titulares: RISSI, Matilde,
LIZZANO, Vanina;
KARAMAN, Mariela.
Suplentes: FRAITTE, Vanesa;
CABADA, Jeremias.
Veedor sindical: MONIN, María Laura.
MIANO, Estefanía

Cargo a cubrir: Jefe/a de División Actividades Curriculares y Extracurriculares.
Categoría: Cuatro (4).
Tramo: Intermedio.
Agrupamiento: Administrativo.
Cantidad: Un (1) cargo.
Horario: Disponibilidad horaria.
Dependencia funcional: Dirección de Gestión y Coordinación Departamental - Departamento Académico de Educación.
Comisión Evaluadora:
Titulares: RISSI, Matilde,
LIZZANO, Vanina;
KARAMAN, Mariela.
Suplentes: FRAITTE, Vanesa;
CABADA, Jeremias.
Veedor sindical: MIANO, Estefanía
MONIN, María Laura.

Cargo a cubrir: Jefe/a de División Despacho de Dirección.

Categoría: Cuatro (4).

Tramo: Intermedio.

Agrupamiento: Administrativo.

Cantidad: Un (1) cargo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Dependencia funcional: Dirección de Gestión y Coordinación Departamental - Departamento Académico de Tecnología.

Comisión Evaluadora:

Titulares: LEZCANO, Mariela;

VEGA, Mora;

VILLAR, Carolina.

Suplentes: LIZZANO, Vanina;

ZARATE, Karina.

Veedor sindical: GRATONE, Emiliano

PERESSUTTI, Alejo.

Página Web: www.drrhnodocente.unlu.edu.ar

Correo electrónico: ing-promocion@mail.unlu.edu.ar - Interno: 1563